



31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C.P. Juana Estela Parra Ruiz, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, L.C. Gabriela Legarda Gómez, Lic. Estefanía Ordoñez García y M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora, En Representación del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación de Secretaría Municipal, Área Jurídica como Asesor; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 140/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-139-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-139-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 139/2024 de fecha 24 de julio del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.





31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

**4.- El DIF Municipal,** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición** de material para la instalación de piso de cerámica en el Hogar del Abuelo, donado por la empresa Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V., por la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con oficio número 094/2024, fechado el día 26 de julio de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición** de material para la instalación de piso de cerámica en el Hogar del Abuelo, donado por la empresa Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V., en la **modalidad de adjudicación directa**, por la cantidad de \$133,394.47 (ciento treinta y tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 19 de su Reglamento.

**5.- El Departamento de Bomberos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **uniformes para el personal del departamento**, por la cantidad de \$133,365.00 (ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-629/2024 fechado el día 28 de mayo de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento en la modalidad de adjudicación directa para la **adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Bomberos**, por la cantidad de \$133,365.00 (ciento treinta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 19 de su Reglamento.

**6.- La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar el pago a la **Lic. Laura Lizeth Hernández Dueñes**, quien realizó los servicios de **Certificación del Grupo Operativo K9** y el Programa de Prevención del Abuso Sexual y Maltrato Infantil (**P.A.S.M.I.**), por la cantidad de \$164,746.00 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-916/2024 fechado el día 25 de julio de 2024.

Analizada la solicitud, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice el pago de los servicios prestados, Certificación de los Grupo Operativo K9, (agentes caninos y sus manejadores), así como personal

Página 2 de 7





31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

del Programa de Prevención del Abuso Sexual y Maltrato Infantil (P.A.S.M.I.), a la Lic. **Laura Lizeth Hernández Dueñes**, en la modalidad de **adjudicación directa** y por la cantidad de \$164,746.00 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) netos; esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 72 y 73 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 74 fracción I inciso e) de su Reglamento.

7.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar la **adquisición de herbicida, adherente, sellador y semilla de pasto TLC para el Área de Parques y Jardines**, por la cantidad de \$150,500.00 (ciento cincuenta mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-908/2024 fechado el día 23 de julio de 2024.

**CUADRO COMPARATIVO**

partida	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción General	Semillas y Agroquímicos del Corredor, S.A. de C.V.		Agroinsumos de Chihuahua, S.A. de C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
1	20	Piezas	Herbicida Lafam	\$1,121.58	\$22,431.60	\$1,950.00	\$39,000.00
	3	Piezas	Adherente Klassen	\$812.50	\$2,437.50	\$800.00	\$2,400.00
	23	Piezas	Sellador Alion	\$3,982.00	\$91,586.00	\$4,600.00	\$47,610.00
<b>total</b>				<b>\$116,455.10</b>		<b>total</b>	<b>\$89,010.00</b>

paetida	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción General	Semillas y Agroquímicos del Corredor, S.A. de C.V.		Agroinsumos de Chihuahua, S.A. de C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
2	10	Sacos	Semilla para pasto T.L.C.	\$3,400.00	\$34,000.00	\$4,250.00	\$42,500.00

Analizadas las cotizaciones recibidas y los cuadros comparativos que anteceden, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición de los artículos solicitados, **en la modalidad de adjudicación directa de la manera siguiente:**

**Partida 1.** con la empresa **Agroinsumos de Chihuahua, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$89,010.00 (ochenta y nueve mil diez pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y;

**Partida 2.** con la empresa **Semillas y Agroquímicos del Corredor S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficio que hace llegar el **Departamento de Limpia y Recolección**, en el cual solicita la ampliación del plazo para la entrega de 30 contenedores de carga trasera para basura, referente al contrato MCU-CAACS-152/2024.





31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-152/2024 celebrado con la **C. Helena Ham Enns**, para incrementar el plazo de entrega 15 días más, quedando dicho plazo para el día 02 de agosto de 2024, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 97 de su Reglamento.

9.- Secretaría Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio autorización para realizar la adquisición de un vehículo usado marca Nissan, línea Sentra, tipo Sedán, con motor 4 cilindros a gasolina, año 2016, que se pretende utilizar en el área de Gobernación, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la adquisición del vehículo usado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. José Miguel Avalos Almuina**, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 73 fracción II segundo párrafo de su Reglamento.

10.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N15/2024**, relativa a la **adquisición de paquetes de útiles escolares**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### Asuntos Generales.

1.- La **Dirección de Servicios Públicos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Públicos del Municipio autorización para realizar el pago a la **C. Laura Elena Terrazas Enríquez** por los servicios de esterilización y vacunación en animales domésticos, derivados de las campañas que se realizó por parte del CMACC, por la cantidad de \$72,543.10 (setenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencias presupuestales según oficios TM-811/2024 fechado el día 01 de julio de 2024 y TM-860/2024 fechado el día 10 de julio de 2024.





31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024


Una vez analizado el punto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice el pago a la **C. Laura Elena Terrazas Enríquez**, por la cantidad de \$72,543.10 (setenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio.

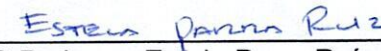
**2.- Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Humanos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de botellas deportivas de aluminio para el personal de esta Cabecera Municipal como obsequio de cumpleaños**, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.


Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de adjudicación directa para la **adquisición de botellas deportivas de aluminio**, hasta por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

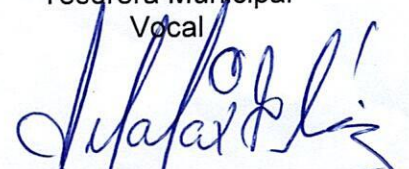
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
C.P. Juana Estela Parra Ruíz  
En Representación de la  
Tesorera Municipal  
Vocal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidenta de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal

  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal

Página 5 de 7

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB





31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

Lic. Elisabeth Díaz Campos  
En Representación del DIF Municipal

Ing. René Moisés Martínez Bustamante  
Coordinador Operativo del  
Departamento de Bomberos

C. Ana Hernández Quezada  
En Representación de la  
Dirección de Seguridad Pública

C. Mónica Batista García  
En Representación de la  
Dirección de Seguridad Pública

Ing. Heliodoro González Lastra  
Jefe del Departamento de  
Parques y Jardines de la  
Dirección de Servicios Públicos

C.P. Rodolfo Andrés González Chávez  
Encargado de Inventarios de la  
Dirección de Servicios Públicos

Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa  
Director de Desarrollo Social

Lic. Dante Octavio de la Garza Cuan  
Jefe del Departamento de  
Gobernación Municipal

C. Rubén García Antillón  
En Representación del Departamento de  
Limpia y Recolección de la  
Dirección de Servicios Públicos

C. Hugo Hernández Palacios  
Jefe del Departamento de  
Limpia y Recolección de la  
Dirección de Servicios Públicos



31 de julio de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-140/2024

L.C. Gabriela Legarda Gómez  
En Representación de la  
Síndica Municipal  
Observadora

Lic. Estefanía Ordoñez García  
En Representación del  
Órgano Interno de Control  
Observadora

M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto  
En Representación de  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica  
Asesor

Esta hoja forma parte del acta número 140/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 31 de julio de 2024.

Página 7 de 7

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB